

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**13754** *Resolución de 18 de julio de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el BOE de 14 de enero de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Valencia, 18 de julio de 2011.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

**ANEXO****Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universitat de València**

Rama de Conocimiento: Arquitectura e Ingeniería.

Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica . . . . .	66
Obligatorias . . . . .	126
Optativas . . . . .	24
Prácticas Externas (Obligatorias) . . . . .	12
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio) . . . . .	12
<b>Créditos totales . . . . .</b>	<b>240</b>

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de Estudios:

*Módulo: Formación Básica*

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Empresa.	Empresa.	Formación Básica.	6	1.º
Física.	Física.	Formación Básica.	6	1.º
Informática.	Informática.	Formación Básica.	6	1.º
	Tecnología de computadores.	Formación Básica.	6	1.º
	Programación.	Formación Básica.	6	1.º
	Fundamentos de computadores.	Formación Básica.	6	1.º

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Ingeniería, sociedad y universidad.	Ingeniería, sociedad y universidad.	Formación Básica.	6	1.º
Matemáticas.	Matemática discreta y lógica.	Formación Básica.	6	1.º
	Matemáticas I.	Formación Básica.	6	1.º
	Matemáticas II.	Formación Básica.	6	1.º
	Matemáticas III.	Formación Básica.	6	2.º
Créditos totales .....			66	

*Módulo: Obligatorio*

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Ingeniería de computadores.	Estructura de computadores.	Obligatorio.	6	2.º
	Organización de computadores.	Obligatorio.	6	2.º
	Arquitectura de computadores.	Obligatorio.	6	3.º
Ingeniería del software y gestión de proyectos.	Entornos de usuario.	Obligatorio.	6	2.º
	Ingeniería del software I.	Obligatorio.	6	2.º
	Ingeniería del software II.	Obligatorio.	6	3.º
Programación y computación.	Gestión de proyectos.	Obligatorio.	6	3.º
	Estructuras de datos y algoritmos.	Obligatorio.	6	2.º
	Autómatas, lenguajes formales y aplicaciones.	Obligatorio.	6	2.º
Sistemas de información y sistemas inteligentes.	Lenguajes de programación.	Obligatorio.	6	3.º
	Bases de datos.	Obligatorio.	6	2.º
	Sistemas de gestión de bases de datos.	Obligatorio.	6	3.º
Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes.	Sistemas inteligentes.	Obligatorio.	6	3.º
	Desarrollo de aplicaciones web.	Obligatorio.	6	3.º
	Fundamentos de redes computadores.	Obligatorio.	6	2.º
	Sistemas operativos.	Obligatorio.	6	2.º
Ética, legislación y profesión.	Arquitectura de redes de computadores.	Obligatorio.	6	3.º
	Seguridad informática.	Obligatorio.	6	3.º
	Administración y mantenimiento de sistemas.	Obligatorio.	6	4.º
Técnicas empresariales.	Ética, legislación y profesión.	Obligatorio.	6	3.º
	Técnicas empresariales.	Obligatorio.	6	4.º
Créditos totales .....			126	

*Módulo: Optatividad*

Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Optatividad.	Optativas.	Optativo.	24	4.º
Créditos totales .....			24	

*Módulo: Prácticas Externas*

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Prácticas externas.	Prácticas externas.	Obligatorio.	12	4.º
Créditos totales .....			12	

*Módulo: Trabajo Fin de Grado*

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatorio.	12	4.º
Créditos totales . . . . .			12	

Con la implantación del presente plan de estudios del título de Grado en Ingeniería Informática, y a los efectos de lo establecido en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, se declarará extinguido el plan de estudios conducente al título oficial de Ingeniero Informático o Ingeniera Informática de la Universitat de València, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre de 2000.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>